

SE VA A CAER

CONCEPTOS BÁSICOS
DE LOS FEMINISMOS

COORDINADORA
SUSANA GAMBA

PRÓLOGOS
DORA BARRANCOS
DIANA MAFFÍA

ESCRIBEN

MARLENE WAYAR | MABEL GABARRA | ANA I. GONZÁLEZ
MÓNICA TARDUCCI | CLAUDIA KOROL | KARINA BIDASECA
CLAUDIA LAUDANO | VIRGINIA FRANGANILLO | SUSANA SANZ
MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ | AIDA MALDONADO | NINA BRUGO
CORINA RODRÍGUEZ | GABRIELA RAMOS | JULIANA ENRICO
PATE PALERO | LUCIANA GUERRA | MARIANA CARBAJAL
LIN PAO RAFFETTA | FLAVIA AZURI | MOIRA PÉREZ
MAGUI BELLOTTI | MARTA FONTENLA | LUCIANO FABBRI



Gamba, Susana B.

Se va a caer: conceptos básicos de los feminismos / Susana B. Gamba.

- 1a ed. - La Plata : Pixel, 2019.

230 p. ; 23 x 16 cm. - (Popova)

ISBN 978-987-3646-39-3

1. Feminismo. 2. Formación Política. 3. Jóvenes. I. Título.
CDD 305.4201

TÍTULO: *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*

COORDINACIÓN: Susana Gamba

AUTORXS: Marlene Wayar, Mabel Gabarra, Ana I. González,
Mónica Tarducci, Claudia Korol, Karina Bidaseca,
Claudia Laudano, Virginia Franganillo, Susana Sanz,
María Alicia Gutiérrez, Aida Maldonado, Nina Brugo,
Corina Rodríguez, Gabriela Ramos, Juliana Enrico,
Pate Palero, Luciana Guerra, Mariana Carbajal,
Lin Pao Raffetta, Flavia Azuri, Moira Pérez,
Magui Bellotti, Marta Fontenla y Luciano Fabbri.

EDICIÓN, DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO: Pablo Amadeo

CORRECCIONES: Dulce María Pallero y Gustavo Paolini

SERIE: P·O·P·O·V·A

Primera edición: octubre 2019

Este es un trabajo impulsado por **PIXEL Editora**

facebook.com/pixeleditora

pixeleditora@gmail.com

Diagonal 78 n° 506 e/ plaza Rocha y 6,

La Plata - Argentina - Indoamérica



Feminismos: oleadas y corrientes

Principales tensiones y debates

por Susana Gamba

Desde hace unos años los feminismos han tenido un crecimiento vertiginoso y exponencial con el ingreso de miles de jóvenes impulsadas fundamentalmente por las crestas de la marea verde y las marchas del Ni Una Menos.

El feminismo dejó de ser una mala palabra para convertirse en un término de uso masivo. En menos de tres décadas pasamos del “yo soy femenina, no feminista” al “feministas en todas partes”.

¿Cómo llegamos a este reconocimiento? ¿Hay una sola manera de ser feminista? ¿La mujer sigue siendo el único sujeto político del feminismo? ¿Se puede defender al capitalismo y ser feminista? ¿Qué es el *cisfeminismo*? Son apenas algunas de las preguntas de una lista que se renueva cada día, en esta era de feminismos multifacéticos y diversos.

Queriendo poner nuestra atención sobre estos debates, en esta introducción nos proponemos un recorrido histórico de las ideas feministas, sus diferentes demandas, proclamas y desafíos a través de lo que se consideran sus distintas olas y corrientes.

Cabe aclarar que la genealogía feminista puede realizarse de diferentes modos y que su análisis a partir de las Olas es relativo, incluso a veces cuestionado por eurocentrista. Por eso les invitamos a desandar sus cursos y oleadas con la mirada latinoamericana de los feminismos populares de los vientos del sur.

Es un rápido viaje, ya que la profundidad de sus principales conceptos se encontrará –dentro de una rica pluralidad de enfoques– a lo largo de este libro.

¿Qué entendemos por feminismo?

Hay muchas maneras de definir feminismo. Podemos decir que históricamente es la lucha política impulsada por las mujeres contra toda forma de opresión, en busca de lograr la igualdad de derechos.

Con diversas proyecciones a lo largo del tiempo, promueve pensamientos, acciones y cambios profundos en las relaciones sociales con el fin de lograr la

liberación de la mujer, siempre propugnando eliminar jerarquías y desigualdades entre los sexos y géneros.

Puede entenderse, entonces, como un sistema de ideas que a partir del análisis de la situación de las mujeres y la sociedad patriarcal en todos los órdenes –familiar, social, cultural, laboral, económico, político– pretende transformar las relaciones basadas en las asimetrías y la opresión sexual, mediante una acción movilizadora que implica una profunda revolución social y cultural.

Nunca homogéneo, ni constituido como un cuerpo de ideas cerrado, su movimiento político es integral, contra el sexismo (en lo jurídico, ideológico y socioeconómico), y expresa la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación.

Primera oleada: derechos, voz y voto

Si bien desde su dominación, perceptible desde tiempos remotos, siempre hubo mujeres que lucharon por sus derechos e intentaron subvertir el orden patriarcal, es recurrente ubicar el primer feminismo, lo que se conoce como la Primera Ola, en el siglo XIX con algunos antecedentes en el XVIII. Se acuerda que es entonces que comienza una lucha organizada y colectiva, aun reconociendo el previo y significativo aporte de innumerables predicadoras, sabias y **brujas** (*ver*), como –entre otras– a Guillermine de Bohemia, quien en el siglo XIII planteó crear una iglesia de mujeres.

Es un hecho que las mujeres participaron en los grandes acontecimientos históricos, como el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas, pero su presencia se historiza en forma subordinada, por lo menos hasta el sufragismo, que es cuando reivindican su autonomía.

Vamos por partes. Según diversas perspectivas, la lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial.

Olimpia de Gouges, en su “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” (1791), afirma que los “derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón” (por lo que fue guillotinado por el propio gobierno de Robespierre, al que adhería). En 1792, Mary Wollstonecraft escribe la “Vindicación de los derechos de la mujer”, planteando demandas inusitadas para la época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes.

No obstante, si bien los principios del Iluminismo proclamaban la igualdad, la práctica demostró que esta no era extensible a las mujeres: la Revolución Francesa

no cumplió con sus demandas, y ellas aprendieron que debían luchar en forma autónoma para conquistar sus reivindicaciones, por lo que la demanda principal fue el derecho al sufragio, a partir del cual esperaban lograr las demás conquistas.

Aunque en general sus líderes fueron mujeres de la burguesía, también participaron muchas de la clase obrera. Las feministas de esta primera gesta, que estudió las causas de su sometimiento e impulsó acciones para revertirlo, fueron tejiendo redes colectivas a nivel internacional desde 1840.

EE.UU. e Inglaterra fueron los países donde este movimiento tuvo mayor fuerza y repercusión. En el primero, las sufragistas participaron en las sociedades antiesclavistas de los estados nortños. Un hito muy significativo: en 1848, convocado por Elizabeth Cady Stanton, se realizó en una iglesia de Seneca Falls (Nueva York) el primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres. Asimismo, acabada la guerra civil se concedió el voto a los negros pero no a las mujeres, lo que provocó una etapa de duras luchas. Recién en 1920, la enmienda 19 de la Constitución reconoció el derecho al voto sin discriminación de sexo.

Por esos años, Flora Tristán vinculó las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras. En 1842 publicó *La Unión Obrera*, donde presentó el primer proyecto de una Internacional de Trabajadores, en donde expresó: “La mujer es la proletaria del proletariado [...]. Hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer”. ²Nació en París, hija no reconocida de un coronel peruano, residió un tiempo en Perú y su figura es reivindicada especialmente por el feminismo latinoamericano.

En Gran Bretaña, las peticiones de las sufragistas provocaron desde el siglo XIX algunos debates parlamentarios. El problema de la explotación de mujeres y niñas en las fábricas vinculó al movimiento con el fabianismo (socialismo británico). En 1903 se creó la Woman's Social and Political Union, que, dirigida por Emmeline Pankhurst, propugnó la unión de las mujeres más allá de sus diferencias de clase. Declarada ilegal en 1913, sus integrantes fueron perseguidas y encarceladas, situación que cambió durante la Primera Guerra Mundial, cuando el gobierno británico declaró la amnistía para las sufragistas y les encomendó la organización del reclutamiento de mujeres para sustituir la mano de obra masculina en la producción. El feminismo socialista se declaró en contra de la guerra y se negó a negociar. Finalizada la guerra, se concedió el voto a las mujeres.

En América Latina el sufragismo no tuvo la misma relevancia, y si bien prevalecieron en su participación sectores de las elites, también confluyeron sectores proletarios, liderados por el anarquismo y el socialismo.

El anarquismo tuvo gran relevancia en los orígenes del feminismo argentino, configurado por prácticas revolucionarias e integrantes obreras y de sectores populares. Trascendieron como referentes Virginia Bolten y Juana Rouco Buela. Centraba su mirada en el poder ejercitado sobre las mujeres en el matri-

monio y la familia. Buscaba forjar relaciones libres y cuestionaba al casamiento burgués como un medio de salvaguardar la transmisión capitalista de la propiedad, restringiendo la libertad civil y sexual.

Medidas de fuerza impulsadas por diferentes frentes se antepusieron a las condiciones indignas del momento: las huelgas de las trabajadoras de servicio doméstico en 1891, 1901 y 1904; la lucha obrera de las fosforeras de Barracas, Avellaneda y Paraná en 1906, logrando en 1909 una asociación que las aglutinó; la organización que forjaron las obreras telefónicas para pedir mejoras salariales en 1907; en 1936 se creó la Sociedad de Obreras Costureras de Confección en General, en 1941 se sancionó la ley de Trabajo a Domicilio (Tucumán fue la primera en reglamentarla) y en 1942 se produjo una larga huelga de costureras a domicilio en Tucumán.

Fundado en 1894, el Partido Socialista –muy comprometido con la participación electoral y la reforma laboral– sobrepasó al anarquismo en la segunda década del siglo XX en cuanto a su inserción y propagación del feminismo. La creciente influencia del radicalismo también hizo lo suyo para eclipsar la influencia anarquista.

Desde sus comienzos, las luchas de las mujeres por sus derechos se dividieron en una corriente burguesa y otra de tendencia clasista y sufragista. En 1910 tiene lugar en Buenos Aires el primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, presidido por Alicia Moreau de Justo, quien en 1918 funda la Unión Feminista Nacional. En 1920 se crea el Partido Feminista, dirigido por Julieta Lanteri, varias veces candidata en elecciones nacionales.

Es también destacada la acción de Carolina Muzzilli, joven obrera, escritora y militante socialista, quien dejó expreso: “Es hora de que ese feminismo deportivo deje paso al verdadero, que debe encuadrarse en la lucha de clases”.

Pero las mujeres adquirieron un rol relevante en la escena política argentina recién con la figura de María Eva Duarte de Perón, quien promovió en 1947 la ley de derechos políticos de la mujer.

Segunda Ola o Nuevo Feminismo

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo un reflujo de las luchas feministas. En esa etapa de transición se rescata como precursora a Emma Goldman, quien ya en 1910 había publicado *Anarquismo y otros ensayos*. Allí relacionaba la lucha feminista con la de la clase obrera, al tiempo que hacía aportes sobre la sexualidad femenina. Simone de Beauvoir, con *El segundo sexo* (1949), y Betty Friedan, con el también consagrado *Mística de la femineidad* (1963), dieron voz y letra al sentir de mujeres de distintos lu-

gares del mundo y hasta hoy son referenciadas como “iniciantes” del denominado Nuevo Feminismo, movimiento que comenzó a fines de los 60 del último siglo en los EE.UU. y Europa.

Los ejes temáticos que planteó son la redefinición del concepto de **patriarcado** (*ver*), los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de los espacios público y privado –a partir del eslogan “lo personal es político”– y el estudio de la vida cotidiana.

Puso de manifiesto que no puede darse un cambio social en las estructuras económicas si no se produce a la vez una transformación de las relaciones entre los sexos. Planteó la necesidad de búsqueda de una nueva identidad de las mujeres que redefina lo personal como imprescindible para el cambio político.

Aún hoy se considera que la igualdad jurídica y política reclamada por las mujeres del siglo XIX –en general conquistadas en el siglo XX– si bien constituyó un paso adelante, no fue suficiente para modificar en forma sustantiva el rol de las mujeres. Las limitaciones del sufragismo eran las propias del liberalismo burgués, y se concebía la emancipación de la mujer como igualdad ante la ley. Pero las causas de la opresión demostraron ser mucho más complejas y profundas, por lo que las revoluciones socialistas no significaron un cambio sustancial para la mayoría de las mujeres.

Ni con la denuncia de la familia como fuente de opresión, ni con la concepción de igualdad proletaria se llegó al meollo de la cuestión. Y si bien hubo aportes esenciales como los de Alexandra Kollontai, también el socialismo estaba teñido de una ideología patriarcal.

Esta oleada feminista asumió como desafío demostrar que la naturaleza no encadena a los seres humanos y les fija su destino: “No se nace mujer, se llega a serlo” (S. de Beauvoir). Se reivindicó el derecho al placer sexual de las mujeres y se denunció que su sexualidad había sido negada por la supremacía de los varones, rescatándose el orgasmo clitoridiano y el derecho a la libre elección sexual, cuestionando la “heterosexualidad obligatoria”.

Por primera vez se puso en entredicho que –por su capacidad de reproducir la especie– la mujer deba asumir como mandato biológico la crianza de los hijos y el cuidado de la familia. Se analizó el trabajo doméstico, denunciando que fuera adjudicado a las mujeres por nacimiento y de por vida, así como la función social del mismo y su no remuneración. Todo ello implicó una crítica radical a las bases de la organización social. “Ya no se acepta al hombre como prototipo del ser humano, como universal. Luchamos, sí, por que no se nos niegue ningún derecho, pero luchamos, sobre todo, para acabar con la división de papeles en función del sexo” (P. Uría, E. Pineda, M. Oliván, 1985).

Radicales, socialistas o liberales

Dada la diversidad presente en el feminismo contemporáneo, es más correcto hablar de movimientos feministas. Según Norma Stoltz Chinchilla, el feminismo es una ideología parcial que tiene que estar ligada consciente o inconscientemente con otra ideología de clase. Así, dentro de la denominada Segunda Ola (que emerge en los 60 y aproximadamente se extiende hasta comienzos de los 90) de modo esquemático se sintetizan tres corrientes: una radical, otra socialista y otra liberal, entrecruzadas por las tendencias de la igualdad y la diferencia.

El feminismo radical sostiene que la mayor contradicción social se produce en función del sexo y propugna una confrontación. Las mujeres estarían oprimidas por las instituciones patriarcales que tienen el control sobre ellas y, fundamentalmente, sobre su reproducción. Shulamith Firestone, en su ya clásico *La dialéctica de los sexos* (1971), sostiene que las mujeres constituyen una clase social, pero, “al contrario que en las clases económicas, las clases sexuales resultan directamente de una realidad biológica; el hombre y la mujer fueron creados diferentes y recibieron privilegios desiguales”. Propone como alternativa la necesidad de una nueva organización social, basada en comunidades donde se fomente la vida en común de parejas y amistad sin formalidades legales. El feminismo radical tiene como objetivos centrales: retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural; destruir las jerarquías y la supremacía de la ciencia; crear organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales. Otro rasgo principal es la independencia total de los partidos políticos y los sindicatos.

El feminismo liberal, con peso especial en EE.UU., considera al capitalismo como el sistema que ofrece mayores posibilidades de lograr la igualdad entre los sexos. Cree que la causa principal de la opresión está dada por la cultura tradicional, que implica atraso y no favorece la emancipación de la mujer. El enemigo principal sería la falta de educación y el propio temor de las mujeres al éxito.

El feminismo socialista coincide con algunos análisis y aportes del feminismo radical, reconociendo la especificidad de la lucha femenina, pero considerando que debe insertarse en el enfrentamiento global al sistema capitalista. Expresa también que los cambios en la estructura económica no son suficientes para eliminar la opresión de las mujeres. Relaciona la explotación de clase con la opresión de la mujer, planteando que esta es explotada por el capitalismo y oprimida por el patriarcado, sistema que es anterior al capitalismo y que fue variando históricamente. En general están a favor de la doble militancia contra ambos. Esta corriente se destacó principalmente en Inglaterra y en España, y tuvo bastante importancia en algunos países latinoamericanos, aunque adecuándose a sus ca-

racterísticas. Son los feminismos populares (que algunxs caracterizan como populistas) que se enfrentaron al colonialismo cultural y patriarcal.

En América Latina el feminismo tuvo –y tiene– sus particularidades, y fue adquiriendo gran relevancia en los distintos países, en general a comienzos de los 80, en las transiciones democráticas post dictaduras. En un primer momento la preocupación era articular las luchas de las mujeres contra el imperialismo. Un rasgo distintivo es la coincidencia con importantes movimientos de mujeres que se organizaron en torno a objetivos y demandas diversas, algunas más puntuales o sectoriales –lucha contra la carestía y la desocupación, por el agua, guarderías, etc.– y otras más generales, como las de militantes de partidos y movimientos revolucionarios, que relacionaron sus reivindicaciones con los cambios necesarios en la sociedad global. Los movimientos de mujeres, sumamente heterogéneos, estaban constituidos básicamente por grupos pertenecientes a los sectores populares –amas de casa, pobladoras de villas de emergencia, sindicalistas, trabajadoras de la salud, etc.–, y aunque mayoritariamente no se reconocían como feministas, muchas veces compartían reclamos comunes –divorcio, anti-concepción, aborto, patria potestad, eliminación de leyes discriminatorias, etc.–, constituyendo frentes con las feministas y otros sectores.

¿Igualdad vs. Diferencia?

Dentro del feminismo radical, la mayoría se pronuncia también por el feminismo de la diferencia, que surge a comienzos de los 70 en EE.UU. y Francia con el eslogan “ser mujer es hermoso”. Propagándose con fuerza en España e Italia, propuso una revalorización de lo femenino, planteando una oposición radical a la cultura patriarcal y a todas las formas de poder, por considerarlo propio del varón. Rechaza la organización, la racionalidad y el discurso masculino.

Este feminismo reúne tendencias muy diversas, reivindicando por ejemplo que lo irracional y sensible es lo característico de la mujer. Revalorizan la maternidad, exaltando las tareas domésticas como algo creativo que se hace con las propias manos, rescatando el lenguaje del cuerpo, la inmensa capacidad de placer de la mujer y su supremacía sobre la mente. Resalta la existencia de valores y culturas distintas para cada sexo, que se corresponden con un espacio para la mujer y un espacio para el varón. El mundo femenino se define en términos de antipoder o no-poder.

Sus principales ideólogas fueron Annie Leclerc y Luce Irigaray en Francia, Carla Lonzi y Luisa Muraro en Italia, y Victoria Sendón de León en España.

El término *diferencia* resulta en sí mismo contradictorio y polémico. Desde el modelo patriarcal y androcéntrico, donde el varón es la medida de lo humano, la *diferencia de género* se entiende como inferior y negativa. Desafiando esto, el fe-

minismo de la diferencia toma la palabra revirtiendo ese sentido. La reivindica y se centra en la *diferencia sexual* para establecer un programa de liberación de las mujeres hacia su auténtica identidad, fuera de los varones como referencia. “No queríamos ser mujeres emancipadas. Queríamos ser mujeres libres porque sí, por derecho propio”. Señala que diferencia no significa desigualdad y que lo contrario de la igualdad no es la diferencia, sino la desigualdad.

Entre las fórmulas para crear otro “orden simbólico” se da mucha importancia al arte: cine, literatura, música, plástica.

De este feminismo surgió el sentimiento de la sororidad, que pervivió durante décadas y aún en la actualidad en las ideas de amplios grupos feministas. Por otro lado, Luce Irigaray y Hélène Cixous innovaron la teoría feminista al insistir en la subversión del lenguaje masculino, la reivindicación de la escritura femenina y la creación de un saber femenino.

En Italia también surgió una importante corriente del feminismo de la diferencia. Si bien predominaban los grupos ligados a la política de izquierda, la obra de Carla Lonzi *Escupamos sobre Hegel* es una crítica despiadada a la cultura patriarcal, aduciendo: “La igualdad entre los sexos es el ropaje con el que se disfraza hoy la inferioridad de la mujer”. En el marco de esas ideas surgió la Librería de Mujeres de Milán, la Biblioteca de Mujeres de Parma y el concepto *affidamento*, que implicó crear lazos sólidos entre mujeres, otorgándose confianza y autoridad unas a otras.

En oposición al patriarcado, basado en la autoridad paterna en detrimento de la materna, el *affidamento* entre mujeres es la práctica social que rehabilita a la madre en su función simbólica. Al recuperar la grandeza materna perdida, su valor simbólico, se puede construir al mismo tiempo la autoridad social femenina.

Al concepto de la diferencia se contraponen el feminismo de la igualdad, que reconoce sus fuentes en las raíces ilustradas y el sufragismo, pero se plantea conseguir la profundización de esa igualdad hasta abolir totalmente las diferencias artificiales en razón del sexo. En España, Empar Pineda y Celia Amorós abrieron el debate realizando un análisis clarificador acerca de las implicancias conservadoras de la tendencia extrema de la diferencia.

Asimismo, en el seno del feminismo radical hay corrientes –como la radical materialista– que cuestionan severamente la diferencia. Christine Delphy la designa como *neofemineidad*, ya que tiene connotaciones biologistas y esencialistas, y en definitiva no hace sino afianzar los estereotipos sexuales, propio de una ideología reaccionaria. Las defensoras de la igualdad niegan la existencia de valores femeninos y señalan que la única diferencia válida es la que tiene su origen en la opresión. Así lo expresó Delphy: “Lo que se encuentra en la sociedad jerárquica actual no son machos o hembras, sino construcciones sociales que son los hombres y las mujeres”.

Después de duras polémicas, se lograron eliminar las aristas más ríspidas de ambas tendencias e incluso se reconocen aportes mutuos, produciéndose lo que Amorós llama “la diferenciación de la igualdad y la igualación de la diferencia”. Las corrientes del feminismo que se proponen una alternativa de poder, como las socialistas y liberales, se pronuncian por la igualdad, aunque esta noción adquiere significados muy distintos para ambas.

Entre olas

El feminismo consiguió, desde mediados de los 70, colocar la cuestión de la emancipación de las mujeres en la agenda pública, realidad que comenzó a desarticularse y perder fuerza como movimiento social los años siguientes.

Mediando la década del 80, con el reconocimiento de las multiplicidades y de la heterogeneidad del movimiento, se produjo una crisis y grandes discusiones en su seno. La falta de paradigmas alternativos en la sociedad global después de la caída del muro de Berlín también lo afectó, observándose una significativa desmovilización, en especial en el hemisferio norte.

Sin embargo, para algunxs autorxs, la producción teórica más importante tuvo lugar en esas dos últimas décadas, sin estar acompañada por un movimiento social pujante como había sucedido durante el principio de la Segunda Ola. Algunas hablan de una Tercera Ola.

Las razones de la diversificación teórica en cuanto al diagnóstico y la explicación son complejas. También ha sucedido con otras teorías del conflicto que precisamente en los períodos de ausencia de movilización social la reflexión se extiende por aspectos teóricos no resueltos y antes simplificados. Es indudable que la teoría feminista ha absorbido elementos de nuevas propuestas dentro de la teoría social general, justamente en un momento en que esta se fragmentaba por una crisis notable de paradigmas.

Los debates que se fueron suscitando a lo largo de las décadas dan cuenta de las preocupaciones y núcleos temáticos que se fueron desarrollando, así como los mitos que el/los feminismos fueron produciendo, como la naturaleza única y “ontológicamente buena” de la mujer, prevaleciente en las décadas de los 60 y 70. Así, la producción de los 80, contrariando esta visión de observar lo común, subrayó la diversidad entre las mujeres, expresada según la clase, raza, etnia, cultura, preferencia sexual, etc. Esto sin dudas está fuertemente influenciado por el auge del pensamiento posmodernista y posestructuralista, pero también se basó en la propia evolución y experiencia del movimiento.

Respecto al poder, se critica la visión unilínea que se considera como prerrogativa masculina. Señala el carácter relacional entre los géneros y denuncia las estructuras de poder que se dan entre las mujeres. Los aportes del psicoanálisis

permitieron visualizar la manipulación emocional que suelen ejercer las madres. Se rompe con la idea prevaleciente de la mujer víctima. Respecto al medio ambiente, el feminismo más institucionalizado de la igualdad polemiza con el **eco-feminismo** (*ver*), aduciendo que defiende la relación mujer/naturaleza.

Este balance crítico, unido a las crisis que atravesaron los movimientos sociales y populares, hace mella de modo peculiar en los feminismos latinoamericanos. Según Gina Vargas (1998), el movimiento de la década del 90, en el marco de los procesos de transición democrática que se vivió en la mayoría de los países, se enfrentó a nuevos escenarios y a una serie de tensiones y nudos críticos caracterizados por su ambivalencia.

Las nuevas lógicas que intentó tener frente a las transformaciones paradigmáticas no se terminaron de adecuar a estas nuevas dinámicas ni pudieron reconocer siempre los signos que dio la realidad. Dilema que no es exclusivo del feminismo, sino de casi todos los movimientos sociales. En este contexto –en muchas regiones, años de transición entre gobiernos de facto y democráticos–, uno de los cambios significativos lo constituyó el pasar (en general) de una actitud antiestatista a una postura crítica pero negociadora con el Estado y los espacios internacionales (Vargas, 1998).

En América Latina, más allá de las múltiples diferencias y matices entre las corrientes internas –presentes en los debates expuestos–, podemos decir esquemáticamente que confrontan, por un lado, un feminismo más institucionalizado –en donde las mujeres se agrupan dentro de ONG y en los partidos políticos– y un feminismo más autónomo y radicalizado. El primero es heredero del feminismo de la igualdad de la década anterior y cree necesario la negociación política. El segundo sostiene las banderas del feminismo radical aggiornado y cuestiona severamente la institucionalización del movimiento. Por otro lado, existen también amplios grupos y/o movimientos de feministas denominadas populares, que tienen como prioridad la militancia y la inserción y articulación con movimientos sociales más amplios, recogiendo sus demandas e intentando nuevos liderazgos.

Así, con la proliferación de asociaciones civiles, la participación de feministas en los gobiernos y organismos internacionales, y la creación de ámbitos específicos en el Estado, se produjo una importante institucionalización del movimiento, de modo notoriamente creciente en la última década del siglo XX. Desde su espacio en las universidades, el feminismo aumentó la investigación y la construcción de tesis, profundizando y complejizando sus reflexiones con mayor rigor académico. Se abrió el abanico de escuelas y propuestas, incluidas las referentes a la discusión estratégica sobre los procesos de emancipación.

La Tercera Ola: el género en disputa

No hay fechas precisas ni unanimidad respecto del comienzo de las oleadas. Son caracterizaciones que se realizan, obviamente, con posterioridad. Con ese marco, podemos afirmar que esta Tercera Ola es un proceso que se fue impulsando desde comienzos de los 90 y adquirió más fuerza al inicio del presente siglo.

Producto de las críticas que ya se venían realizando desde los países periféricos a la teoría feminista, considerándola una visión hegemónica de mujeres blancas de sectores medios predominantemente de EE.UU. y Europa –hoy llamadas *cisfeministas*–, emergieron nuevas corrientes feministas y nuevas sujetas sociales.

Las negras, indígenas, mestizas, lesbianas, jóvenes fortalecieron los “feminismos de la diáspora”, al decir de Dora Barrancos (2018). Estas nuevas actrices y visiones pueden enmarcarse en las nuevas corrientes de un **feminismo descolonial** (*ver*) y un **feminismo popular** o de Abya Yala (*ver*), amplio e inclusivo de las diversidades étnicas, etarias, de clase y sexo-généricas.

Un hecho predominante en esta ola fue el cuestionamiento a la sexualidad heterosexista y el surgimiento de lo que se denominó la Teoría Queer (*ver Feminismos/Queer*). Los aportes de autoras como Teresa de Lauretis con su “tecnología del género”, la importantísima obra de Judith Butler con su ya clásico *El género en disputa*, revolucionaron las ideas feministas y trastocaron el concepto de género. Cabe también destacar a Monique Wittig como una de las pioneras de esta nueva corriente, que ya en 1980 –discutiendo con Adrienne Rich (quien desde el *continuum lesbiano* no abandonaba el concepto de mujer)– planteaba la visibilización lésbica por fuera del colectivo de mujeres.

Estos aportes son motivo de fuertes debates, tensiones y enfrentamientos en los feminismos actuales.

Cuarta Ola: no violencia y justicia

Si bien para muchxs aún se está viviendo la cresta de la Tercera Ola, hay quienes indican que una Cuarta Ola se inició en la segunda década del siglo XXI a partir de manifestaciones multitudinarias en diversos países denunciando la violencia contra las mujeres y reclamando que la paridad y la defensa de los derechos humanos de las mujeres se constituya como agenda prioritaria.

Las recupera como sujeto político, y entre los principales objetivos se sitúa el completar la agenda inconclusa de la paridad, evidenciando que no se ha extendido más allá de la paridad parcial en la representación política. La reclama para periodistas, deportistas, científicas, académicas, editoras, juristas, actrices y profesionales diversas.

La británica Prudence Chamberlain señala que el objetivo central de la Cuarta Ola es la justicia para las mujeres y, de manera particular, la denuncia contra el acoso y la violencia sexual. Luisa Posada Kubissa aduce que dicha Ola es un movimiento reactivo y una rebelión contra la configuración del “patriarcado violento” que se manifiesta “como violación, como acoso, como maltrato, como asesinato, como desigualdad económica y laboral, como pornografía, como prostitución, como trata... Hoy habría que añadir otros fenómenos de este poder sexualmente expresado, como la práctica de los vientres de alquiler”.

Esta Cuarta Ola logra una gran articulación y visibilización a través de las redes sociales, con la producción creativa de contenidos audiovisuales y escritos de carácter filosófico, político, económico, social, ecológico y cultural, y la difusión masiva que se multiplica desde esas redes y distintos medios de comunicación.

En Argentina, Florencia Alcaraz, del colectivo *Ni Una Menos* (ver), derivado de la masiva marcha del 3 de junio de 2015, señala la vinculación del feminismo a los movimientos sociales y afirma: “Es un feminismo popular, que se construye de abajo hacia arriba, que tiene un componente muy vinculado a los movimientos sociales y que habilita a muchas más a ser feministas (...). Se corrieron los márgenes y los límites y el feminismo logró llegar a muchísimas más mujeres”.

El *Me Too*, el paro internacional de mujeres del 8M y las históricas manifestaciones protagonizadas por millones de mujeres en Argentina y distintos países reclamando el derecho al *aborto* (ver) en torno a la presentación del proyecto de ley de la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito* (ver) son claras manifestaciones de esta Cuarta Ola, también llamada Violeta y Marea Verde, o Quinta Etapa, según otra manera de recorrer el feminismo en nuestras regiones.

Stephanie Rivera Berruz señala que en América Latina cabría hablar de cinco etapas en la periodización de los feminismos. La primera, previa al siglo XX, abarcaría distintas luchas y protagonismos de las mujeres aunque no se reconozcan como feministas. Las luchadoras por la independencia, la igualdad en la educación, la voz de las mujeres en la primera prensa escrita, etc. La segunda es la de las sufragistas. La tercera es la del “Silencio”, así caracterizada por Julieta Kirkwood, pionera feminista chilena de la Segunda Ola, para aludir a los años de las dictaduras, etapa que se extiende hasta los 90 e incluye los procesos de recuperación de las democracias y apertura a los feminismos. Durante esos años se realizó el **I Encuentro Nacional de Mujeres** (ver), y ya se realizaron 33 de modo ininterrumpido. También a comienzos de esa década, a partir de 1981 se realizaron los **Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe** (ver). La Cuarta Etapa es similar a la aludida Cuarta Ola, y la Quinta se da en la actualidad, avanzado el siglo XXI.

En la perspectiva latinoamericana, se destaca la significativa emergencia de un amplio movimiento de mujeres con ideas feministas que coordinan acciones y agendas, campañas masivas a nivel regional, foros, encuentros territoriales, académicos, políticos...

Tensiones, desafíos, interrogantes

La masividad y heterogeneidad de los feminismos actuales dan cuenta de un importante activismo joven que logró traspasar los límites del movimiento, el pensamiento binario y las ideas feministas, accediendo a múltiples espacios con gran visibilidad en la opinión pública. Esta situación agranda la esperanza de lograr demandas pendientes en pos de la paridad e igualdad genérica, que posibilite avanzar en la caída del patriarcado.

- No obstante, el curso que tomen las múltiples diferencias de enfoques, al igual que las profundas tensiones y enfrentamientos, merecen nuestra atención y consideración. Entre las principales: ¿Capitalismo vs. socialismo?
- ¿Es posible un feminismo neoliberal de derecha?
- Prostitución: ¿explotación sexual o trabajo? ¿Legalización, regulación o abolicionismo?
- ¿El alquiler de vientres es una práctica coherente con la ideología feminista?
- ¿Cómo se posiciona el feminismo ante la pornografía?
- ¿Y ante las distintas intervenciones tecnológicas y reproductivas?
- ¿Las disidencias sexuales son parte de los feminismos y se constituyen en nuevos sujetos políticos o deben canalizar su lucha de manera independiente y conformar alianzas con el movimiento feminista?
- ¿Los varones pueden ser feministas?
- ¿Los varones trans son parte del movimiento?

¿Se va a caer?

Sabemos que las ideas feministas van impregnando la sociedad y esa revolución cultural iniciada hace más de dos siglos está avanzando y dando sus frutos. Hubo y hay logros muy importantes, como la eliminación de la mayoría de las leyes discriminatorias y la implementación de leyes como la ley de Cupos, la 26.485, que condena la violencia de género en todas sus formas, la ley de Salud Sexual y Reproductiva, la de **Educación Sexual Integral (ESI)** (ver), la del Matrimonio Igualitario y la de Identidad de Género, entre otras.

No obstante, falta mucho por hacer. Si bien día a día visibilizamos de un modo u otro las demandas de los feminismos y de la diversidad, por milenios

silenciadas, oprimidas, ultrajadas, invisibilizadas, también es notable que los varones siguen ocupando de modo abrumador la dirección de las empresas, de los medios, los sindicatos, el gobierno y la sociedad toda.

Violaciones, **femicidios/feminicidios** (*ver*) continúan produciéndose casi a diario. Las mujeres seguimos siendo las más pobres, cobrando menos que los varones, realizando los trabajos más precarios y haciéndonos cargo de la totalidad o la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados (*ver Economía feminista*).

Aunque la marea verde conmueve con su extensión, el aborto legal sigue siendo una demanda pendiente.

Aun así, es estimulante el crecimiento vertiginoso de los feminismos y el impacto de sus ideas, que rompieron ostensiblemente los márgenes de las militantes de los 80, 90 y trascienden también el activismo, ya renovado, con la incorporación de dos nuevas generaciones, las hijas y nietas de esa Segunda Ola.

El feminismo, los feminismos, como todo movimiento, alberga disidencias, diferencias, que muchas veces transmutan en intensos enfrentamientos, defendidos con la vehemencia de las convicciones de quienes luchan por las libertades y la dignidad.

Uno de los más tensos es el debate en torno a la prostitución: abolicionismo, legalización o regulación. El abolicionismo –con origen en la teoría feminista radical de la Segunda Ola– considera que la prostitución no sólo no puede considerarse un trabajo, sino que es explotación hacia las mujeres. A su vez, quienes defienden legalizarla proclaman que es un trabajo y hay una libre elección para decidir sobre los propios cuerpos, al tiempo que su “ilegalidad” deja a quienes la ejercen sin derechos frente al poder policial.

Es urgente reconocer lo necesario que es trascender las divisiones, advirtiendo ante todo –como se ha señalado tantas veces– que el pensamiento dicotómico es patriarcal (también hoy se critica llamar patriarcal a todas las causas de opresión entre géneros). En casi todos los ámbitos de la vida, las discusiones decantan en admitir solo dos opciones, deducción que nos priva de configurar la inclusión que tanto se anhela. Separaciones que ante todo contribuyen a alejarnos de los lugares donde se deciden las políticas públicas, se genera la opinión pública, se da trabajo y se definen las remuneraciones.

También es una realidad que las mujeres antipatriarcales son marginadas de los lugares donde se concentra el poder y el capital (simbólico y material). Estados, Justicia y medios de comunicación siguen impregnados con la filosofía de hace siglos.

Nutridas de las discusiones que nos transforman, no debemos alejarnos de la equidad de derechos que reclamamos, en el hogar, el trabajo, la comunidad.

La profusión indetenible de manifestaciones de mujeres que hoy vemos hace inimaginable el mundo sin la voz, el voto, el derecho a estudiar de las

mujeres, en su momento una utopía para muchxs. ¿Cuáles son hoy las utopías feministas? ¿Igualdad, equidad, justicia, un mundo sin violencia? La complejidad de los múltiples feminismos deja abiertos los interrogantes.

La sororidad que despertó con fuerza en esta década, propiciada por las nuevas formas de comunicación viral, inmediata, horizontal, genera una red que se consolida cuando es posible –como sucede en muchas regiones– el encuentro, el esfuerzo compartido, el reclamo colectivo. Y crecen las ferias, los círculos, la ayuda, la solidaridad, las campañas, la complicidad de mujeres que se fortalecen apoyándose unas a otras. ¿El patriarcado se va a caer? Desde todos los territorios, disciplinas, iniciativas, se hallan mentes y voluntades lúcidas que ponen su trabajo y compromiso en transformar la lógica imperante. El trabajo es arduo y profundo.

Esta compilación de sentidos, significados, luchas e hitos confluyen para que así sea. Se va a caer.

Leer más:

- Amorós, C. (1986). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid: Anthropos.
- Angilleta, F. (2017). Feminismos: notas para su acción política”, en *¿El futuro es feminista?*. Buenos Aires: Le Monde Diplomatique/Capital Intelectual.
- Barrancos, D. (2018). “La histórica lucha por la igualdad”, en *El Atlas de la revolución de las mujeres*. Buenos Aires: Le Monde Diplomatique/Capital Intelectual.
- Gamba, S. B. (coord.) (2008). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Stoltz Chinchilla, N. (1982). “Ideologías del feminismo liberal, radical y marxista”, en León, M. (comp.). *Sociedad, subordinación y feminismo*. Bogotá: ACEP.
- Uría, P., Pineda, E., Oliván, M. (1985). *Polémicas feministas*. Madrid: Revolución.
- Vargas Valente, G. (1998). “Nuevos derroteros de los feminismos latinoamericanos en los 90”, en Olea, C. (comp.). *El movimiento feminista en América Latina*. Lima: Flora Tristán.